



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**



Ministerio de Relaciones Exteriores lanza herramienta digital para promover la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción

Guatemala, 2 marzo de 2021. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en una acción conjunta con la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, presentó una herramienta digital para que los guatemaltecos ejerzan su derecho ciudadano de exponer alertas de corrupción y quejas por mala atención en oficinas consulares, sedes diplomáticas, delegaciones departamentales y planta central.

“Me es grato informar que, en apego a la Política General de Gobierno y junto con la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, este Ministerio presenta una herramienta de atención directa para el reporte de quejas por inconformidades en el servicio que se les brinda y alertas de corrupción”, dijo el Canciller Pedro Brolo, durante la presentación.

La herramienta consiste en un formulario unificado, al que las personas podrán tener acceso por medio de un botón en el sitio Web del Ministerio o mediante un código QR que estará a la vista de los visitantes en oficinas consulares, sedes diplomáticas, delegaciones departamentales y en la planta central de la Cancillería, así como en distintas plataformas digitales.

Este formulario incluye campos para que las personas puedan exponer acerca del hecho detectado y el lugar donde ocurre. También da opción para que pueda ser llenado y enviado de forma anónima o, si el denunciante lo prefiere, con datos de identificación. De cualquier manera, la información es confidencial.

Hasta ahora, el Ministerio de Relaciones Exteriores ofrecía al público un acceso digital para que la población planteara sus quejas por funcionamiento y alertas de corrupción. Y en su momento, la Comisión generó una herramienta digital de acceso directo para recibir alertas de corrupción la cual distribuyó en las dependencias del Organismo Ejecutivo.

“Es oportuno mencionar que en este año la Comisión recibió por vía electrónica una alerta de corrupción presentada por un ciudadano que reside en Estados Unidos, por anomalías cometidas en un consulado acreditado en ese país. Ello nos demuestra que la población valora y está comprometida con estos esfuerzos institucionales; y lo más importante, confía en que cada reporte que hace obtiene el seguimiento adecuado hasta llegar a las instancias correspondientes”, manifestó el director ejecutivo de la Comisión, Oscar Dávila.

Por ello, ahora de manera consensuada ambas dependencias trabajaron para unificar recursos en un mismo botón digital y facilitar la participación y contribución ciudadana en los objetivos de transparencia y mejoras en el servicio público.

La Comisión estima que el Ministerio de Relaciones Exteriores puede convertirse en ejemplo para realizar acciones similares por parte de las demás dependencias del Organismo Ejecutivo como parte del esfuerzo que el Gobierno realiza.

“Estas acciones conjuntas evidencian la consigna del Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei, en cuanto a no tolerar la corrupción. Haciendo uso de la tecnología puesta al servicio de la población, damos seguimiento a lo que acontece en el seno de nuestras instituciones, con la firme voluntad de combatir este flagelo que tanto daño hace a nuestro país y a la sociedad, con la convicción de sentar precedentes y evitar que se repitan estos actos ilícitos”, finalizó Dávila.

“Con esta iniciativa, el Ministerio de Relaciones Exteriores permite que las personas puedan participar y contribuir directamente en la detección y seguimiento de actos de corrupción, así como expresar su insatisfacción en los servicios prestados en planta central, misiones y consulados en el exterior, todo lo cual ayuda a construir una cultura de denuncia y a la generación de protocolos de respuesta institucional”, dijo el Canciller.

Así funciona

Cuando la persona interesada a través del formulario plantea las quejas por cualquiera de las vías descritas (botón Web o código QR), estas son canalizadas mediante una plataforma informática hacia un comité de atención y resolución de casos conformado por funcionarios del ministerio; y, en cuanto a las alertas de corrupción, estas serán dirigidas a la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, dándoles el seguimiento oportuno. En ambos casos, el sistema generará una respuesta a quien presenta la información para hacerle saber que su caso está en proceso de resolución.

Enlace al formulario <https://transparencia.minex.gob.gt/>



www.minex.gob.gt

Twitter @MinexGT

Facebook.com/MinexGuatemala



www.cpcc.gob.gt

Twitter @CpccOficial

Facebook.com/CPCCGT